

D^r Juan Pedro Flórez dixo: Que haviendo en el Cabildo
el 17 del corriente conformadore con la Proposición del s^r
d^r Diego Pareja, sobre las dificultades presentes en q^e se halla
la Ciudad p^a la reedificación del Teatro, y ofrecido deca^r con
máis extensión su dictamen en este Cabildo, lo hace ahora, ra-
mificandose en lo mismo por las razones siguientes; aunque
no duda estan persuadidos de ellas todos los s^r Capitulares
por su misma notoriedad.

1. Primeroam^{te} es notorio que los mejores Propios de esta Ciu^d están
embargados por la R^l Hacienda, con ordenes repetidas exige-
ando al pago; por manera q^e es tan corto el caudal restante
a la Ciudad, que se ha verificado hacerse a medias pagar los
sueldos de s^r Jueces, y Dependientes de Oficinas; haviendo
obligado esta suya necesidad a hacer la Ciudad y Tunta
de Propios varias Representaciones a la Superioridad, supli-
cando prorrogas, o perdón de la deuda.

2. Por la misma estavez no puede la Ciu^d hacer abastos ven-
turosos, en que a falta de Provechos, pudiera beneficiar mucho
al Pùblico, y otros ramos económicos, que son los mira-
dos de este Senado, por el beneficio comun.

3. Dizq^z el que expone, que en caso de encontrarle algun
arbitrio, antes debiera aplicarse al pago de la deuda, y des-
empeño de Propios, que no a aumentarla con obras de nino
utilidad a los vecinos; pues segun se expresa en la Certifi-
cacion de los Arquitectos, no se trata solamente de evitar
qualquier ruina que amenaza el Teatro, sino su au-
mento y ornato demasiado cortoso.

4. No alcanza que haya facultades en la Ciu^d p^a emprender
una obra tan corta, sin ordenes superiores, aun quando tu-
viesen bien fondo p^r ello.
Supuesto lo dicho, no fuzga tampoco que pueda en concien-
cia prestar su Voto y consentimiento p^a q^e se gaste de Propios de la
Ciudad, aunque los tuviere sobrantes, en un edificio mecan-

